



MAT.: PAGA VIATICO A FUNCIONARIA DE EDUCACION.

DECRETO EXENTO N° 1.909

RETIRO, 07 JUN. 2013

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- El D.F.L. N° 1, de fecha 24 de enero de 1994, Código del Trabajo.
- 3.- Decreto N° 3370 de fecha 07-12-2011 de la I. Municipalidad de Retiro, en que aprueba modificación de contrato de trabajo otorgando viático al personal que labora en el DAEM.
- 4.- Decreto Exento N° 3344 de fecha 06-12-2011 de la I. Municipalidad de Retiro, en que fija monto de viático.
- 5.- Solicitud de viático de la Srta. Rosa Vásquez, Encargada de la Oficina de Personal del DAEM.
- 6.- Decreto Exento N° 61 de fecha 08-ENE-2013 de la Municipalidad de Retiro, en que delega facultades en el Sr. Secretario Comunal de Planificación, respecto a Decretos Exentos.
- 7.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14-ENE-2013 de la Municipalidad de Retiro, en el cual instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

DECRETO:

- 1.- **PAGUESE** a la funcionaria de educación **SRTA. ROSA VASQUEZ MUÑOZ**, C.I. N° 9.397.421-2, Encargada de la Oficina de Personal, la suma de \$ 13.380 (Trece mil trescientos ochenta pesos), correspondiente a viático sin pernoctar, por cometido realizado con fecha 27 de mayo del 2013, conforme lo señala en el visto N° 5 del presente Decreto Exento.
- 2.- **IMPUTESE** el gasto al Subtitulo 22 Item 03, Asignación 004-003 "Remuneraciones Variables".
- 3.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIÉRREZ
Secretario Comunal de Planificación



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del DAEM

GUARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RLG/GBT/MBF/RVM

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2/3.- Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 4.- Interesada.